

La Auxiliar Administrativo de la Oficina de Control Disciplinario Interno conforme lo establece el artículo 125 del Código General Disciplinario – Ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021 – y para dar cumplimiento al principio de publicidad de las decisiones, notifica por anotación en Estado el siguiente proceso:

Clase de Proceso	Proceso No	Quejoso y/o informante	Implicados y/o Apoderados	Fecha y No. Auto y/o Resolución	Decisión	Recursos Procedentes	Cuaderno
Ordinario	109-2019	De oficio – Auditoría de la Contraloría de Bogotá remitida por la Personería de Bogotá	Luis Felipe Rivera García	OCODI-000150 del 29/03/2022	Auto mediante el cual se adiciona el Cierre de la Investigación Disciplinaria OCODI-000053 del 8 de febrero de 2022 y se Corre Traslado para presentar Alegatos Previos a la Evaluación de la Investigación	N.A.	263_A_ADIC_CIERRE_15_0_FLE_P5

Se hace constar que el anterior Estado permanece publicado en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda en la sección Contratación, normatividad, defensa judicial y asuntos disciplinarios, en la siguiente ruta: <https://www.shd.gov.co/shd/notificaciones-ad>, por el término de un (1) día, contado a partir de las siete (7:00) A.M. y hasta las cuatro y treinta (4:30) P.M. de hoy veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022).

SANDRA PATRICIA CRUZ GRACIA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Proyectado por:	Olga Lucía Rico Valencia	Abril 19 de 2022
-----------------	--	----------------------------------

www.shd.gov.co

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9

